



Asamblea General

Distr. limitada
19 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

22º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

China*, Cuba*, Egipto*, Federación de Rusia*: proyecto de enmienda

22/... Enmienda al proyecto de resolución A/HRC/22/L.13 sobre la protección de los defensores de los derechos humanos

Después del párrafo 2, *añádase* un nuevo párrafo con el texto siguiente:

2 bis. *Subraya* que el marco jurídico en el que actúan de manera pacífica los defensores de los derechos humanos en la tarea de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales es el de una legislación nacional acorde con la Carta de las Naciones Unidas;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.